

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00084559

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 4770

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990098069001

RAZON SOCIAL
SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS LA CANDELARIA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PARQUE IND.ECUATORIANO S.A.	ECUATORIANO	0990097445001		4.000	4'000.000
2	INVERSIONES ROMAND S.A.	ECUATORIANO	0990376697001		400	400.000
3	CEAHAM MADSEN JEFFREY	E.E.U.U.	0905375172		200	200.000
4	NEVAREZ ICAZA FERNANDO	ECUATORIANO	0900170608		400	400.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					5'000.000	

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 12 de 1.999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S.A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29

Exp. 1998